
Martes, 23 de Septiembre de 2008

Sociedad

El Cecova apoya la reivindicación del centro Virgen de la Luz de Elx

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) exigió este martes a las consellerías de Sanidad y de Educación que atiendan "de manera urgente y sin más dilaciones" la reivindicación de la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del Centro de Educación Especial Virgen de la Luz de Elche que reclama un profesional de Enfermería a tiempo completo en la jornada escolar, según indicaron este martes fuentes del colectivo profesional.

El Cecova quiso "solidarizarse con la petición de los familiares de alumnos y apoya la petición de personal especializado en el centro", con un horario de 10.00 a 16.30 horas.

El presidente del consejo, José Antonio Ávila, exigió que "no se juegue con la salud y la seguridad del alumnado de los centros de Educación Especial de la Comunitat Valenciana" y que se cumpla la Ley 8/2008, de 20 de junio, de los Derechos de salud de niños y adolescentes, "sin más excusas ni demoras".

Al respecto, Ávila recordó que la puesta en marcha del servicio de Enfermería Escolar en todos los centros de Educación Especial "no es opcional, sino obligatoria" tras la entrada en vigor de esta ley aprobada en junio por Les Corts Valencianes.

En este sentido, lamentó que pese a ello los centros de Educación Especial "todavía siguen sin contar con la dotación correspondiente de personal de Enfermería especializado en la atención a este tipo de alumnado con necesidades especiales por la falta de voluntad de las consellerías de Sanidad y Educación, que se pasan la pelota y hacen dejación de responsabilidades a la hora de poner en marcha este servicio sanitario en los colegios" y, al mismo tiempo, recordó que "se trata de un sin sentido, puesto que contamos con un magnífico plantel de profesionales de Enfermería formados adecuadamente para atender a este alumnado tras la puesta en marcha de las diversas ediciones del Máster de Enfermería Escolar organizadas por el CECOVA y la Universidad de Barcelona".

El presidente del CECOVA explicó que otros centros de Educación Especial como el Santo Ángel de Alicante "sí cuenta con este servicio de Enfermería Escolar especializada" y lamentó el "agravio comparativo que supone que el Virgen de la Luz solamente cuente con un servicio de Enfermería temporal desde las 13.00 a las 14.00 horas para dar la medicación a los alumnos, en un horario que coincide con el Centro de Educación Especial Tamarit y con un único profesional de Enfermería encargado de realizar las tareas en ambos centros".

Según recordó el presidente del CECOVA, "el alumnado de los colegios de Educación Especial son niños y niñas con traqueotomías y respiradores, que sufren crisis convulsivas relacionadas con su patología y deben ser atendidos inmediatamente, alumnos con sondas nasogástricas y vesicales, que requieren una supervisión y unos cuidados continuos que no están recibiendo".

Además, según explicó, "en muchos casos de este tipo de alumnado también debe tomar medicación, que tiene que ser supervisada y cuidadosamente administrada por profesionales sanitarios y, en la actualidad, en algunos casos está siendo administrada por educadores y profesores". ■